

INFORME DE COMISION

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CJ/DT/165/IX/2020.

DATOS DE LA COMISION					
Nombre del comisionado:	Luis Antonio Hernández Tapia	Nivel:	500		
Cargo:	Jefe de Departamento	Puesto:	Jefe de Departamento de Soporte Legal Inmobiliario		
Unidad Responsable:	Dirección de Titulación	Área de Adscripción:	Dirección de Titulación		
Destino:	Localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	Período:	29 de septiembre de 2020		
Número de Acompañantes:	0	Origen del Recurso:	<input type="checkbox"/>	Federal	<input checked="" type="checkbox"/>
			X	Estatal	

OBJETIVO(S) DE LA COMISION
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acudir a la oficina de la Fiscalía General del Estado ubicada en la localidad de Mahahual para interponer una denuncia, y realizar los trámites jurídicos correspondientes para continuar con la debida defensa legal de los inmuebles propiedad de esta Agencia.</li> </ul>

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se asistió a la oficina de la Fiscalía General del Estado ubicada en la localidad de Mahahual, para interponer denuncia por hechos constitutivos de delito en la zona conocida como Uvero, así como realizar los trámites jurídicos correspondientes para continuar con la debida defensa legal de los inmuebles propiedad de esta Agencia.</li> </ul>

RESULTADOS OBTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cumplió con la presentación de la denuncia y así cumplir con el objetivo de la comisión, presentando denuncia en dichas oficinas de la Fiscalía General del Estado, realizando los trámites jurídicos correspondientes para continuar con la debida defensa legal de los inmuebles propiedad de esta Agencia.</li> </ul>

COMISIONADO

  
LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ TAPIA

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.